

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 20.00 H EN EL EDIFICIO MULTICENTRO MADRID DE SANTA MARTA

1. **Presentación y saludos.**

Asistentes: 9 asistentes

2. **Lectura breve acta anterior.**

Se lee por encima los puntos tratados en el acta anterior de la asamblea del 16 de febrero. Se aprueba por unanimidad

3. **ACTIVIDAD MUNICIPAL SOMOS**

a. **Próximas Mociones. Moción para pedir la reunión del consejo del Alfoz, planteada por Andrés.**

Moción Somos Santa Marta para pedir reunión del consejo de alfoz, se lee los puntos que se plantean en la moción registrada

1. Solicitar la convocatoria del Consejo del Alfoz de Salamanca, convocando un encuentro con los municipios que lo componen considerando la posibilidad de incorporación de nuevos municipios.
2. Plantear en dicho Consejo las propuestas que sobre Transporte Metropolitano, Salud y Educación han sido presentadas en los diferentes plenos de este Ayuntamiento en la actual etapa municipal, además de las que puedan considerarse como relevantes para el interés de los ciudadanos de Salamanca y su Alfoz.
3. En consonancia con las nuevas circunstancias incorporar un representante en este Consejo que no pertenezca al Gobierno Municipal y que sería ratificado por el Pleno Municipal.

Grupo no adscritos presenta moción para instar a la junta la creación de un bono bus para jóvenes, cuarta moción sobre el tema de transporte (santa marta no tiene competencia) si se pusiera en marcha afectaría a todo el transporte metropolitano con el coste de diferencia se tendría que aportar por los municipios.

Rectificación de la moción como condición para apoyarla (acordado en la asamblea del día 6) para no establecer caminos privilegiados entre los ciudadanos de los diferentes municipios. Nuestra moción esta muy relacionada, nuestro objetivo sería estructurar y ordenar aspectos negociadores sobre el transporte de forma más eficiente.

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 20.00 H EN EL EDIFICIO MULTICENTRO MADRID DE SANTA MARTA

Moción IU sobre los pasos de peatones, medida para mejorar la visibilidad y la seguridad para prevenir el elevado número de accidentes existentes. Se hace lectura de la moción y se comenta las preguntas ya planteadas en anteriores plenos sobre el tema y que deben ser respondidas. Se hará mención a las preguntas en nuestro turno de palabra.

Moción IU sobre la creación de una comisión de investigación sobre el posible uso indebido de los fondos provenientes para la realización de actuaciones de interés educativo con el alumnado inmigrante, durante el año 2011 y responsabilidades políticas a adoptar. En ella se quiere esclarecer:

1. Si se llevaron a cabo las actividades certificadas por el alcalde ante la Junta de Castilla y León
2. Si las graves deficiencias apreciadas por la JCyL son ciertas
3. Qué relación guarda el objeto de las subvenciones recibida con la pretendida justificación de más de 3000 euros en adquirir libros de los que se desconoce su destino y no han sido inventariados. Por qué razón se compraron mediante la empresa Martín Tapia SL y no directamente por el Ayto. y si la empresa tenía en aquel momento entre su objeto social, la realización de actividades y servicios como el que se le contrató tanto en 2010 como en 2011
4. Si existe un posible uso indebido de las actividades realizadas con finalidades distintas al proyecto subvencionado
5. Si existe un órgano responsable

En resumen se quiere dotar de un instrumento de control específico como establecen los Arts. 139 y ss. del ROM en lugar de iniciar un contencioso con otra administración con el consecuente malgasto de dinero público.

Se acuerda votar a favor de la moción por unanimidad.

Moción no adscritos en la que se solicita instar a la junta un servicio de odontología en el centro de salud. Se pone en conocimiento que existen 9 unidades de odontología en la provincia y que 7 están en la capital, ponen como argumento la atención de 18.397 cartillas, correspondientes a Santa Marta y a otros municipios como Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Pelabravo, Huerta, Machacón, Villagonzalo de Tormes , Encinas de Abajo y Encinas de Arriba. Se decide votar a favor por unanimidad

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 20.00 H EN EL EDIFICIO MULTICENTRO MADRID DE SANTA MARTA

b. Ruegos y preguntas para el pleno.

Se acuerda llevar el escrito de los estados de los edificios municipales y su falta de responsabilidad en la subsanación y mantenimiento de los mismos incorporando además las propuestas del paseo del cementerio en el que pedimos que recubra el foso ahora visible y la eliminación de vayas de separación del pabellón.

4. ACTIVIDAD INTERNA.

- a) **Comisión de Cultura:** Se Informa de lo hablado en la comisión que tuvo lugar a las 19:00 el día 22 en la misma sede.

Rubén nos explica que se está negociando la representación de los bares en el campeonato a través de varias parejas de jóvenes, ya que muchos de los comercios no tienen pareja para jugar o no quieren jugar.

Cada participante pagará finalmente las partidas en las que juegue, por lo que ese dinero queda ya amortizado.

Los comercios están poniendo en torno a los 10 € por publicidad o aportando algún tipo de regalo para el premio, por lo que la asociación no necesitará desembolsar dinero. Santa Marta Shore y Ginger pondrán el 2º y 3º premio. La asociación aportará para el primer premio, completándolo con las aportaciones de los comercios.

En estos momentos se cuentan con 11 equipos. Se espera que se apunte alguien más, puesto que deben ser pares. Se ha decidido por unanimidad que la cantidad máxima de equipos sea 16. Todos los jugadores rotarán por los dos bares, a excepción del equipo del Ginger y de Santa Marta Shore, que, obviamente, no pueden abandonar su bar.

La previsión de inicio del campeonato será el 5 de Marzo, por lo que se cerrarán las últimas inscripciones a más tardar el día 27 de Febrero, para organizar los encuentros con tiempo. Los encuentros se celebrarán en sábados, a partir de las 20:00. Se creará un reglamento del campeonato, para

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 20.00 H EN EL EDIFICIO MULTICENTRO MADRID DE SANTA MARTA

que los participantes se comprometan a acudir a los partidos, siendo la falta a la convocatoria penalizada con pérdida de puntos para el campeonato.

A lo largo de esta semana se ultimarán los detalles, para al principio de la siguiente se puedan concretar todos los encuentros.

a. **Información de la comisión de fomento**

Se Informa de lo hablado en la comisión que tuvo lugar a las 20:00 el día 22 en la misma sede.

Andrés nos informó de la titularidad del Camino N°1 (carretera Nuevo Naharros) que corresponde a la Comunidad de Regantes. En 2001 la Comunidad de Regantes solicita a la Diputación una reunión con su presidente, para negociar el futuro de dicho vial así como la titularidad, ya que la Comunidad no puede hacerse cargo de la reparación y el mantenimiento de dicho vial, pero la reunión nunca tuvo lugar. No obtuvieron respuesta.

En 2002, la Comunidad de Regantes recibe una solicitud, como titular del camino, desde los Municipios afectados por el estado del vial de Calvarrasa de Abajo, Huertas, Pelabravo, Encinas de Abajo, Machacón, Villagonzalo y Santa Marta de Tormes, solicitando la reparación y el mantenimiento de dicho vial.

Desde entonces no se ha vuelto a tratar el tema. El vial continúa en mal estado, pero la Comunidad de Regantes no puede hacerse cargo de su reparación. El 13 de Marzo se elegirá la nueva dirección de la Comunidad de Regantes, que comentan, podrá en marcha de nuevo este tema.

Se plantea la posibilidad de intermediar en este tema poniéndonos en contacto con algún representante de la Diputación que nos asesore sobre las diferentes posibilidades como la elaboración de un escrito conjunto, que pueda ser presentado tanto en Diputación como en los Ayuntamientos correspondientes, siempre con el visto bueno de la Comunidad de Regantes, para solicitar el cambio de titularidad del vial.

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 20.00 H EN EL EDIFICIO MULTICENTRO MADRID DE SANTA MARTA

Andrés se encargará de llevar a cabo dichas reuniones, por lo que nos quedamos a la espera de nuevos contactos sobre el tema y de la obtención de una negociación que beneficie a todos los implicados.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se fijan las fechas y horas de las siguientes asambleas correspondientes al mes de marzo, quedando establecidas para:

Martes Día 1 a las 20:00

Sábado 12 a las 17:00

Martes 22 a las 20:00

Se levanta la sesión a las 22:00